

**Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario
Pereira Rossell**

ACTA DE APERTURA

20/05/22 12:30 p.m.

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **456** de **2022, ARTICULOS DESCARTABLES (VER PLIEGO ADJUNTO APRA COTIZAR)**.

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	211010960013	ARLOMAR S A
RUT	210001950010	ATMA S A
RUT	214598810016	BETTASUL SA
RUT	213937700015	EMPREST SRL
RUT	218580370017	MITOP SOCIEDAD ANONIMA
RUT	216549380018	NALFER S.A.
RUT	212362930011	SEINE S A
RUT	210350650012	VIMAX S A

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/953588>

Observaciones y aclaraciones:

OFERTA Nº 1 – ARLOMAR SA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF firmada por Representante en calidad de rol que no coincide con lo reportado en RUPE. No cumple con requisito de presentación de oferta " **IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA**", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA Nº 4 – EMPREST SRL: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF firmada por Representante en calidad de rol que no coincide con lo reportado en RUPE. No cumple con requisito de presentación de oferta " **IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA**", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA Nº 6 – NALFER: Presenta Declaración Jurada incompleta, el texto no corresponde al modelo de la declaración Jurada del Pliego Particular de Condiciones. No cumple con requisito de presentación de oferta " **IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA**", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA Nº 7 – SEINE SA : Presenta Declaración Jurada incompleta, no se completo todos los campos de la declaración Jurada del Pliego Particular de Condiciones. No cumple con requisito de presentación de oferta " **IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA**", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración


MARGINIA VIÑOLY
SERVICIO DE COMPRAS Y LICITACIONES
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSELL